



BANDO

Nerea Gómez Sancho, Alcaldesa-Presidenta de Villanueva de San Juan, **HACE SABER:**

Que ante la declaración de **Nivel de Riesgo Medio de la Fiebre del Nilo Occidental (FNO)** en Villanueva de San Juan y siguiendo las Indicaciones de la Inspección de Salud y Medio Ambiente del Área de Gestión Sanitaria de Osuna, se está realizando la elaboración de un **Programa Municipal de Vigilancia y Control de Vectores de la Giebre del Nilo Occidental (FNO)**.

Para ello se dan las siguientes recomendaciones a la población:

Recomendaciones según entorno:

- En **casa**: vigilancia de cubos, latas, depósitos y fosas sépticas mal tapadas, fuentes, piscinas fuera de temporada.
- En el **campo**: evitar el paso cerca de agua estancada, abundante vegetación y alta humedad, mayormente desde el atardecer al amanecer.
- En **residencias de verano y recreo**: cuidado con jardines y entornos naturales cercanos, al permanecer las personas más tiempo en el exterior.

Medidas de prevención:

Preventivas generales:

- Vaciar y limpiar en la medida de lo posible todos los objetos y contenedores en los que se pueda acumular agua y evitar su posterior inundación invirtiéndolos o poniéndolos a cubierto. Dos veces por semana.
- Los canalones de recolección de aguas de los tejados deben mantenerse limpios de restos vegetales. Asimismo, hay que hacer el mantenimiento de los imbornales de los patios.
- Evitar los agujeros y las depresiones del suelo donde se pueda acumular agua, así como la acumulación de agua en los agujeros de los árboles.
- En las balsas, estanques o piscinas, cuando estén vacías se deben mantener completamente secas y si están llenas, mantener de manera adecuada para evitar la proliferación de larvas de mosquitos.

Preventivas en espacios públicos concretos:

- Cementerios: es necesario que todos los recipientes contenedores de flores u objetos ornamentales impidan la acumulación de agua libre accesible a los mosquitos. Se puede optar también por el uso de flores artificiales o el uso de tiestos con plantas naturales.
- Escuelas y otros equipamientos: los elementos de juego no deben tener agua estancada, especialmente en épocas de vacaciones, en las que puede permanecer más tiempo. En caso de que haya neumáticos destinados al juego, estos se deben

Código Seguro De Verificación	k3bZQuhmE/6y8t1t9ML0UQ==		Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Nerea Gomez Sancho		Firmado	18/06/2025 10:45:58	
Observaciones			Página	1/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/k3bZQuhmE/6y8t1t9ML0UQ==				



AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE SAN JUAN

Plaza de la Iglesia, 4

41660 VILLANUEVA DE SAN JUAN (SEVILLA)

mantener secos, preferentemente mediante perforación o bien colocándolos semienterrados en posición vertical.

- Huertos, solares y fincas en desuso: hay que mantener especial atención a la basura, las herramientas de trabajo y los elementos de mobiliario abandonados. En caso de que haya depósitos de agua, se deben mantener tapados o cubiertos con tela de mosquitera.
- Actividades comerciales e industriales: es necesaria una vigilancia periódica de los puntos de riesgo para evitar la proliferación de mosquitos. En estos ámbitos, el control de los posibles focos de cría de mosquitos debe incorporarse a los planes internos de seguridad e higiene de las empresas.
- Circuitos de riego e imbornales: las tareas de mantenimiento y gestión de espacios públicos deben tener en cuenta los circuitos de riego. Cuando sea prácticamente imposible eliminar el agua de los imbornales podrá ser necesario intervenir en ellos aplicando larvicidas registrados por empresas autorizadas e inscritas en el ROESB.

Para evitar picaduras:

- Uso de telas mosquiteras en puertas y ventanas.
- Dejar la luz apagada si mantenemos la ventana abierta por la noche.
- Uso de repelentes de mosquitos al atardecer, durante la noche y al amanecer.
- Airear después del uso de aerosoles.
- Dormir con la ventana abierta si se usa difusor eléctrico.
- Usar ropa clara y que cubra la piel (calcetines, mangas largas y pantalones largos) principalmente al atardecer y de noche.
- Alejarse de espacios con agua estancada sin tratar (desguaces, fuentes, piscinas hinchables, estanques, lavaderos o agujeros de árboles).

En Villanueva de San Juan, a la fecha de la firma electrónica.

LA ALCALDESA
Fdo. Nerea Gómez Sacho

PLAZA DE LA IGLESIA, 4 TELÉFONO 95 591 65 63/01 41660 VILLANUEVA DE SAN JUAN (SEVILLA)

Código Seguro De Verificación	k3bZQuhmE/6y8t1t9ML0UQ==		Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Nerea Gomez Sancho		Firmado	18/06/2025 10:45:58	
Observaciones			Página	2/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/k3bZQuhmE/6y8t1t9ML0UQ==				